



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Circular nº 66/2025 1^a Jornada Control Provincial ST XLIV JECV

Sub12/S16 ST JECV

FECHA: 15 de Noviembre de 2025 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Estadio Gaetá Huguet ORGANIZA: Playas de Castellón

- PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 y S16 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
- INSCRIPCIONES: Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA CALL ROOM para las entidades federadas https://atletismorfea.es/user/login-registro. Las entidades escolares no federadas (colegios y escuelas de atletismo) enviarán sus inscripciones a la delegación de Castellón delegacion.castellon@facv.es a través del siguiente formulario https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls.
- Las inscripciones se realizarán como máximo hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición tanto para las entidades federadas como no federadas.
- La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.
- DORSALES: todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.d ocx

• NORMATIVA:

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- •Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba de cada una de las jornadas.





Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

PREMIACIONES: NO HABRÁ PREMIACIONES.

Otras disposiciones Reglamentarias:

- 1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- **2-Organización**: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- **3.-Acceso a pista:** el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la FACV y la RFEA de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón





Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Castellón, sábado 15 de Noviembre de 2025 1ª JORNADA CONTROL XLIV JECV SUB12/SUB16

MASCULINO			FEMENINO	
PRUEBA	CATEGORÍA	HORA	PRUEBA	CATEGORÍA
3000 M. MARCHA	S16	9:45	3000 M. MARCHA	S16
Martillo	S16	10:00	Martillo	S16
Triple	S16			
Pértiga	S12		Pértiga	S12
3.000 ml	S16	10:30		
		10:45	3.000 ml	S16
60 ml	S16	11:00		
		11:15	60 ml	S16
		11:30	Peso	S16
500 ml	S12		Triple	S16
Pértiga	S16	11:30	Pértiga	S16
		11:45	500 ml	S12
60 mv	S16	12:00		
		12:15	60 mv	S16
Peso	S16	12:30		
Altura	S12		Altura	S12
60 mv	S12			
		12:45	60 mv	S12
300 ml	S16	13:20		
		13:30	300 ml	S16